



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 8 de junio de 2017

Nº de Resolución **2959** . Datación del libro **- 8 JUN. 2017.**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **viernes día 9 DE JUNIO DE 2017, a las 10:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Compra de 78.000 tallos de claveles y 12 sacos de sustrato universal para la elaboración de la alfombra floral con motivo del Día del Corpus Christi que se celebra en Benalmádena Pueblo el domingo 18 de junio de 2017".
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Espectáculo piromusical en la noche de San Juan del 23 de junio de 2017 en Arroyo de la Miel y de pirotecnia para la Veladilla del Carmen en la noche del 16 de julio de 2017".

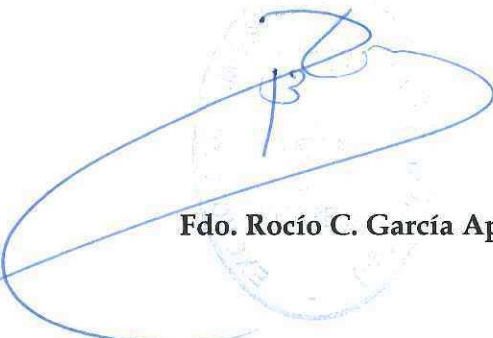

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 8 de junio de 2017, de lo que en calidad de Secretaría de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)



Fdo: Victoriano Navas Pérez



Fdo. Rocío C. García Aparicio